

	DELEGACIÓN DE APOYO A SUPERVISIÓN	Código: RE.SGT.003
		Versión: 00
		Fecha: 29.11.2024

Guatapé, 11 de agosto de 2026

Señor (a)
DARLY TATIANA SANCHEZ SANCHEZ
Apoyo Técnico
Empresa Autónoma de Guatapé

Asunto: Delegación de apoyo a supervisión

Referencia: **CD 055– 2026**

Cordial saludo,

Como Ordenador del Gasto en la Empresa Autónoma de Guatapé me permito informarle que usted ha sido designado como apoyo a la Supervisión en el contrato **CD 055– 2026**, suscrito entre la Empresa Autónoma de Guatapé y INTERVENTORIAS, SERVICIOS INTEGRALES & CONSTRUCCIONES GUARNE S.A.S. con NIT 901.279.384-1, entidad representada legalmente por JUAN ESTEBAN DUQUE GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.017.922.023, que tiene por objeto: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER, ANTIOQUIA.”

Como apoyo a la Supervisión, usted deberá ejercer funciones de vigilancia, seguimiento y control de la ejecución, los aspectos técnico, jurídico, administrativo, financiero y contable del contrato.

Es importante recordar que debe consultarse en todo momento el Manual de Contratación de la Empresa Autónoma, ante cualquier duda generada en el desempeño de sus actividades.

JUAN DIEGO MARTINEZ QUINTERO
GERENTE EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPÉ

DARLY TATIANA SANCHEZ
SANCHEZ
APOYO A LA SUPERVISION

		
Proyecto: Alejandra Giraldo Marín	Revisó: Alejandra Giraldo Marín	Aprobó: Alejandra Giraldo Marín



Calle 31 N° 30-53 piso 2



Contactenos@eag.gov.co



AutonomaGuatape